

NÚMERO SUELTO
0'05 CTS.

Apartado de Correos
Número 40

Suscripciones:
El pago será
adelantado

España, pesetas. . . 1'25
Ultramar 2'50
Extranjero 2'25

ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES
Al Administrador, Corresponsales y en
las principales Agencias.

NÚMERO ATRASADO
0'10 CTS.

FELIU Y FORES

SUCESORES DE JOSÉ M. MATEU POR FINAL DE TEMPORADA GRANDES REBAJAS DE PRECIOS SE VENDEN

por muy módico precio unas casas consistentes en dos botigas, corral y tres pisos, situadas en la plaza de la Puerta de Santa Catalina, números 10 y 11.

Darán razón, calle de Santa Clara, 13.-g

La cuestión de Cuba

Ya está la cuestión en periodo de desarrollo; tras de muchas rectificaciones los generales hablan, la opinión se agita y la alta cámara dedica a tan importante asunto sus sesiones.

De todo lo dicho hasta ahora, con ser mucho y de interés, nada ha de provocar tan grande como lo que el general Calleja manifieste.

Testigo de los comienzos de la guerra, su voz es autor zadísima y su palabra espérase con ansia.

De sus manifestaciones y de la discusión que provoquen ha de salir el fondo del asunto, se han de pesar hechos y medir responsabilidades.

Las reformas del Sr. Maura son el punto de partida; hasta ahora no se ha dicho sobre ellas nada de trascendencia.

Martínez Campos juzga que debieron implantarse y Abarzuza declara que los liberales lo hubieran hecho, «a pesar de creer que no servían para contener el movimiento insurreccional».

Ha de continuar mañana el general Calleja. De lo dicho ayer, como de toda esta discusión, tienen nuestros lectores amplísima noticia por los extensos telegramas de nuestro corresponsal.

Aguardamos á conocer todas las explicaciones con ansia sin recoger nada por ahora.

El asunto es de tanto interés que merece estudio y reposo.

PARA «EL LIBERAL»

El diario fusionista hace anoche unas bromas tomando pié para ello de una exposición que supone presentada por el Sr. Conde de Montenegro.

El *Liberal* debe guardar su ingenio para otro asunto pues el senador aludido no es el Sr. Conde de Montenegro, sino el Conde de Montenegron.

El Sr. Conde de Montenegro no ha jurado todavía el cargo de senador.

Una de tantas erratas, demasiadas por desdicha, nos ha hecho cometer esta inexactitud que hubiéramos reparado hoy y que queda rectificada.

CHACHARA

El Sr. Abarzuza en el Senado hizo una detallada historia de los partidos antillanos y narró la historia de la guerra.

Castelar escribe la historia en Sevilla.

Datos para la historia.

Se explica que el Sr. Abarzuza se sienta Padre Mariana.

El también es de historia.

Han intentado entrar en Melilla los moros que regresaban de la Meca.

Ya no se dirá «de la Zeca á la Meca.»

Si nó de la Meca á Melilla.

López Domínguez debe añadir esto á su frase de «á Melilla ó á mi casa.»

Y decir.

«A Melilla ó á la... Meca.»

En Madrid hay casos de fiebre amarilla.

Las calamidades nos pondrán verdes.

«Serán rebajados en un 50 por 100 los precios de los billetes que utilice la clase jornalera, siempre que viaje dentro de las estaciones de la red.»

Lo harán siempre.

Porque los pobres jornaleros están dentro de la red constantemente.

Pescados ó cazados.

(Colaboración inédita del HERALDO)

MADRID

Francia y España

Porqué no.—Pensando en Cuba. En este país no se hará nunca un acto consciente y reflexivo.

Somos á todas horas víctimas del impresionismo y obrar por impresión, juzgar por impresión, no pensar, sino impresionarnos solo; parece ser una desdicha á que estemos de por vida condenados.

Tengan Vds. por seguro que si á los Alcaldes de la Coruña y el Ferrol no se les ocurre—y fué muy bien ocurrido, por más señas—eso de llevar hasta lo desusado y lo insólito los agasajos á los marinos franceses la visita de la escuadra de la república vecina, hubiera sido un viaje de tantos, un viaje más, para después del cual no hubieran hecho falta las alforjas de ese «patriotismo tan *chavivine*» en exaltaciones y en extremos hoy.

Pero sonaron de un extremo á otro de España los hurras y los vivas gritados en el Ferrol y la Coruña: supose—esto es un dato—que el vicealmirante *Régnauld de Presmesnil* había regalado al matador que le brindara una suerte una cartera con 16 luses de oro; pensóse en un momento en que podía decirse á Francia como se le dice al camarada para ir á armarle gresca á quien

cor'eja á nuestra novia: Véngase V. conmigo vamos á pegarle al *tío ese* y en este momento el *tío ese* es el *tío Sam*—y ya no necesitó de nada nuestro desdichado impresionismo.

¡Vamos á la alianza con Francia! Y démosla por hecha, porque tenemos conseguido para ella la mitad, á manera del buen hombre del cuento que decía estar á media correspondencia con el Papa.

La prensa—no conductora, ni consejera de la opinión entre nosotros, sino dependiente y esclava—ha hecho lo demás.

Y el *Heraldo* de anoche y el *Imparcial*, el sesudísimo *Imparcial*, en un artículo tan maestramente escrito como mal pensado, han puesto término á esta empresa de la patria de la chifladura diciendo que si es necesaria la alianza con Francia; abriendo de esta suerte la válvula á todo necio optimismo, á toda infundada esperanza, tan propios de este país que, sin contar con vientos ni con tempestades, canta mirando á cualesquier enemigos, no ya cuando tiene la *Inevitable* sino cuando se compra un solo y triste crucero «ni-kelado»; aquella copla de los españoles antiguos.

«Mi hermano Bartolo se vá á *Inglaterra* á matar al Drake y á prender la reina.»

Pero ni nuestro Bartolo de hoy va á ninguna parte—á no ser que el bueno, y el heroico y el pobre vaya á perecer á Cuba—ni la *Inglaterra* de que se trata tiene nada que temer, ni el *Drake* ni la Reina norteamericanos sufrirán nada á no ser por lo que hagamos de nuestro propio empuje y con nuestra sola fuerza.

Es esta—hablando en serio—es esta alianza en que se sueña, inaceptable ahora para Francia; inconveniente también para nosotros.

Por la misma razón que nadie cierra tratos ni alianzas mercantes con el que tiene su hacienda hipotecada y su fortuna en quiebra. Francia no querrá ahora, porque no le conviene aliarse con España.

Las naciones al efectuar sus partes admiten solo el compromiso de mañana; y así Alemania acepta á Italia para prevenirse contra Francia y así Italia se hace la martir de la *Triple* para garantizar su unidad y para precaverse de esa Francia misma.

Llegan sin embargo para la inocente Italia sus compromisos coloniales, y con alianza y todo se vé, desatendida y se vé sola, sin que la *Triple* le haya servido sino para lo que ya le sirviera de empobrecer su Erario y de aumentar su Deuda.

Y viendo estos ejemplos ¿vamos á pretender que Francia rodeada de tantos enemigos, con su vista y su cuidado puestos en tantas cosas, se coloque con nosotros nada menos que, frente de los Estados Unidos á cambio de la ayuda nuestra en el concierto Europeo muy semejante por la calidad y el peso á la pulga famosa por la de la fábula.

Para nosotros—ya lo he dicho—nada mas inconveniente que la alianza ahora. Hab'ar solo de ella ya es un daño. Y es un daño, porque cuando la sangre que se vierte y el dinero que se gasta y el conocimiento que se vá adquiriendo de como puede hallarse el único medio para el término de nuestra guerra colonial, van siendo ideas que se abren paso y convencimiento que adquiere fuerza y el pensamiento de esa alianza, de esa unión con la cual y por la cual asombraremos al mun-

do, serán acicate de nuestro quijotismo, que olvidará las razones que empiezan á presentarse para caer de nuevo, como el hidalgo de Cervantes en la locura de sus caballerías y sus andanzas.

No es ese, no, el camino. América entera, la hostil y la pasiva—hay que decirlo con franqueza—está en este momento en contra de nosotros.

El que lo contrario diga, no sabe lo que dice ó miente en lo que dice. ¿Como han de estar en contra de la independencia colonial, países que fueron colonias y que trabajaron por ser independientes?

No hay mas «españolistas» en América que los cubanos.

Los que no están en la manigua,—la mayoría de los insulares por fortuna—quieren libertades, quieren derechos, quieren la autonomía, pero la quieren con España, como tutelar que ayude y que ampare contra la absorción del norte americano.

Esto es lo que hay que hacer y á esto es á lo que hay que ir si no se quiere la perdición de Cuba,—dicho sea con franqueza prueba la mejor del patriotismo—y con sinceridad único medio de que se busque por todos la verdadera solución.

La obra de los hombres acaba donde acaba lo posible; y no es posible ir contra la Ley histórica cien veces repetida, cien veces demostrada en todos los imperios coloniales.

No es un fatalismo decir que «lo que haya de suceder sucederá.» En cambio el optimismo infundado, es asesino y es suicida.

Nuestro momentáneo sueño de alianzas y nuestro instantáneo sueño de grandezas, debe reducirse ahora á buscar el término de la guerra, á hacer en Cuba la oportuna y conciliadora política tan necesaria; á procurar desempeñarnos; á nivelar la Hacienda; á engrandecer el país y... á hacer país.

Cuando hayamos realizado todo eso podremos dedicar nuestro cuidado á grandes y exteriores empresas.

Mientras tanto, no hablemos de alianzas. Esas simpatías entre franceses y españoles, en las cuales debemos complacernos todos, se pueden emplear en tratos mercantiles, en borrar las fronteras comerciales y en negociar tratados que convengan...

Julio 1.

ERNESTO LOPEZ.

(Prohibida la reproducción)

No comprar sin antes visitar la Verdadera liquidación

25 Brossa 25

Seguimos liquidando nuestras existencias de Estamparía y Optica.

Complacidos de nuestros clientes y del publico que corresponde á nuestra confianza continuamos favoreciéndoles con los precios mas limitados.

Verdadera Ganga

Anteojos y Lentes Cristal de roca y demás clases, Gemelos Marina Campo y Teatro.

Barrómetros, Termómetros, Eteróscopos etc.

Variado surtido de Molduras para marcos, Cro-mos, Santos Paisajes, Caprichos etc.

Se componen toda clase de lentes 25 Brossa 25

tas y á locas, y os habéis quedado tan frescos, como verdaderos animales. ¡Ah! no queréis tener nobles. Pues bien, los tendréis; pero cubriros de luto por su falta porque no tendréis paladines, no tendréis héroes. Despedíos de las grandezas antiguas y buscadme un d'Asas en la época presente. ¡Todos tenéis miedo de perder el pellejo no tendréis caballeros de Fontenay que saludaban antes de matar; no tendréis combatientes con medias de seda como en el sitio de Lérida; no tendréis esas grandes batallas en que los penachos atravesaban el campo como meteoros; sois un pueblo degradado; sufrís la violencia que se llama invasión; si volviere Alarico, no volvería un clojoveo que se le opusiera; si volviere Abderraman, no hallaría un Carlos Martel que le disputara el paso, si volviessen los sajones no hallarían enfrente de sí ningún rey Pipino; habrán acabado para vosotros los días de Aguadel, Rocroy, Lens, Taffarde, Nerwán, Stefkerque, La Marsille, Raucoux, Lawied, Mahon; no tendréis otro matiguan ni otro Francisco I; no tendréis otro Bouvines ni otro Felipe Augusto;

la del piso bajo donde había estado el reducto y donde estaba entonces el cuerpo de guardia. Quería abreviarlo todo, lo mismo el camino de la prisión al tribunal que el trayecto del tribunal al patíbulo.

A las doce de la mañana, con arreglo á sus órdenes, se reunió el consejo con el aparato siguiente: tres sillas de paja, una mesa de pino, dos velas encendidas y un taburete delante de la mesa.

Las sillas eran para los vocales del Consejo, y el taburete para el acusado. A los dos extremos de la mesa habia dos banquillos: el uno para el auditor, que era un furriel, y el otro para el escribano que era un cabo.

Sobre la mesa habia una barra de la cre encarnado, un sello de cebra de la República, dos escribanías, varios cuaderillos de papel blanco y dos carteles impresos y extendidos, uno de los cuales contenía el bando poniendo á Lantenac y sus secuaces fuera de la ley, y el otro el decreto de la Convención.

Detrás de la silla del centro habia un pabellón de banderas tricolores; en aquellos tiempos de ruda sencillez, el apar-

II EL CONSEJO DE GUERRA

Por aquel tiempo, en los Consejos de guerra todo se hacia arbitrariamente. Dumas en la Asamblea Legislativa, habia bosquejado un proyecto de legislación militar, que fué corregido después por Talot en el Consejo de los Quinientos; pero Código definitivo para los Consejos de guerra, no se redactó hasta la época del Imperio. Aquí diremos, entre paréntesis, que es también de la época del Imperio la obligación impuesta á los tribunales militares de empezar las votaciones por los jueces de grado inferior. Durante la Revolución esta ley no existía.

En 1793, el presidente de un tribunal militar era por sí solo casi todo el tribunal: elegia los vocales, clasificaba el orden de grados, arreglaba la emisión de votos; era el amo al mismo tiempo que juez.

Cimourdain habia designado para pre-torio del Consejo de guerra, la misma sa-

haciendo prisioneros, con una mano á Renaldo, conde de Bolonia, y con la otra á Ferrando, conde de Flandes. Tendréis un Azincourt, pero sin el señor de Bacqueville, el gran porta-oriflama, para hacerse matar envuelto en su bandera. ¡Adelante! ¡Continuad vuestra obra; sed hombres nuevos; empequeñeos!

El marqués calló un momento, y luego añadió: —Pero dejadnos á nosotros ser grandes. Matad á los reyes, matad á los nobles, matad á los sacerdotes; destruid, arruinad, asesinad, conculcad; poned las máximas antiguas bajo el tacón de vuestras botas; pisotead el trono, patead el altar, aplastad á Dios y bailad encima: ese es vuestro oficio. Sois traidores y cobardes, incapaces de sacrificio y de abnegación. He dicho; ahora hacedme guillotinar, señor vizconde: tengo la honra de ser vuestro servidor.

Hubo una pausa, y por último exclamó: —¡Ah! Os digo verdades que os amargarán; pero, ¿que importa? ya estoy muerto.

Estais libre,—dijo Gauvain.

El vicio en Palma

Ha llegado á constituir un escándalo que es preciso corregir con energía y prontitud y sobre ello llamamos la atención del Sr. Gobernador civil, seguros de que atenderá nuestra queja.

El vicio se ha extendido tanto que hoy ya no suponen nada las casas establecidas.

El peligro está fuera de ellas y es preciso combatirlo en este terreno.

La sujeción que el Gobierno impone en los reglamentos no se cumple, con grave peligro de la salud pública.

Hay que hacer una campaña activa para dar con los que burlan la ley é imponer el correctivo necesario hasta conseguir que cese el mal que señalamos.

En asunto de tanto interés no ha de faltar el celo probado del Sr. Gobernador.

Bicicletas marca inglesa

QUADRANT desde 400 pesetas.

De venta en el SALON DEL HERALDO.

Contra el calor.—Abanicos japoneses.—Salón del Heraldo.

En la gran exposición japonesa.

EL HERALDO en los pueblos

Sr. Director del HERALDO DE BALEARES. Luchamayor 4 Julio de 1896

El domingo 12 de los corrientes es el día señalado para la solemne bendición del Oratorio que en honor á la Virgen de la Lactancia se ha construido en el caserío del Arenal.

La fiesta que con tal motivo se anuncia, á juzgar por el entusiasmo que reina en esta villa, y por los preparativos que hace la Comisión organizadora de los festejos, promete ser en extremo espléndida y muy concurrida.

Pocas han de ser las familias que poseen carruaje que no acudan á la hermosa playa para aprovechar ese día de jolgorio, y contados también los palmesanos aficionados á las giras marítimas, que con sus navicillas impulsadas por el céfiro, no se trasladan á ese rincón de la incomparable bahía, sitio favorito de sus ordinarias excursiones.

Cuanto se haga en esta fiesta ha de ser cívico, y ha de agradar á las gentes que á ella concurrirán.

Los edificios del caserío engalanados con multicolores banderas y gallardetes; lagótica capilla irguiéndose por entre las copas de los pinos; el solemne Te Deum cantado en medio de la selva; el santo sacrificio de la misa por vez primera celebrada en aquellos horizontes purísimos; la divina palabra resonante y conmovedora en salzando las virtudes de la Virgen; las carreras de hombres y de mozos á la orilla del selecto mar; las cucañas y las regatas; el bolero y la jota danzados sobre el pavimento de blanca arena; los gritos de los vendedores de golosinas confundidos con los ecos de la virinia y del tamboril; todo eso, tiene su lado poético, y embeleza y cautiva á la muchedumbre cuando tiene por escenario los bordes de una tan deliciosa playa.

¿Serán estas líneas suficientes reclamo para atraer á la gente de buen humor y bullaguera? De esperar es que así sea, que no falte concurrencia, y que sino aguada, resulte muy lucida esta fiesta. Con este bosquejo de lo que ha de ser ya estará V. enterado Sr. Director, y si se digna honrarla con su asistencia, en el Arenal mismo, tendrá el placer de saludarle y estrecharle la mano.

El Corresponsal.

Si queréis buenas bicicletas y garantizadas, comprad las de la marca inglesa

QUADRANT

Representante en Palma J. Vives. De venta en el SALON DEL HERALDO.

La lucha presidencial en los Estados Unidos

Ocupándose The New York Herald, edición de París, de la lucha presidencial en los Estados Unidos, que ha tomado la forma de contienda entre el oro y la plata, incidentalmente consigna estos datos, que recogemos de un diario de Madrid que los traduce.

El Tesoro federal de los Estados Unidos cuenta hoy en sus cajas seiscientos millones de dólares (12.000 millones de reales) en oro, y una cantidad poco menor (sobre 11.000 millones de reales) en plata.

Total, 23.000 millones de reales, sin contar el metálico de que dispongan los 42 Estados particulares y los grandes Municipios autónomos.

Admiran estos datos, reveladores de una portentosa riqueza. Sin embargo, una sola calle de Nueva York, Vallstreet, residencia de la Banca, la Bolsa y Comercio, es decir, de la riqueza privada, representa mayores sumas y mayor opulencia que el Tesoro nacional. No se dejarían ahorrar sus moradores por 21.000 millones de reales.

Simbad el marino, y el conde de Montecristo, no viajaron por América.

Salon del HERALDO

Exposición japonesa—Abanicos novedad SOMBREROS DE PAJA Precios increíbles EN BREVE Novedades en cristalería.

La Unión Constitucional y el general Weyler

El correo de Cuba ha traído copia de la carta (que publica la prensa de Madrid) que el jefe de la Unión Constitucional, señor marqués de Apezteguía, envió al gobernador general de Cuba, al conocer los párrafos del discurso de la Corona que se refieren á nuestra política de la Gran Antilla.

He aquí la carta notable por el noble patriotismo que respira y la adhesión que en ella se manifiesta hacia el Gobierno y su ilustre representante en la isla.

«Excmo. Sr. D. Valeriano Weyler:

Muy señor mío y distinguido amigo: Seguro, por lo que es debido á su alto cargo y por las noticias que recibo de la Península, que los párrafos del Mensaje de S. M. á las Cortes, referente á Cuba, se inspiraron en el criterio que usted habria de exponer al Gobierno, tengo el gusto de felicitarle con toda sinceridad y calor, pues en mi opinión responden á todas las necesidades políticas locales, al par que á las conveniencias nacionales.

Dentro de ese espíritu de atender y amparar los intereses legítimos de este país, dentro de la soberanía intacta de España, he procurado encastrar mis gestiones políticas siempre.

Sería, pues, motivo bastante para mi regocijo verlo proclamado en las palabras que el Gobierno pone en boca de S. M.; pero como ellas dejan abiertas las puertas á las aspiraciones de la opinión, por liberales que fueran, estimo que han de ayudar poderosamente á la eficaz y admirable gestión militar que usted desarrolla contra los rebeldes.

Sírvase, por tanto, aceptar mi enhorabuena más entusiasta, en la que comprendo al Gobierno de S. M. que con tanto éxito y altura de pensamiento responde á la confianza de la Corona y á las esperanzas de la nación.

Mucho le agradecería que hiciera llegar hasta aquí, si le parece bien, esta manifestación de conformidad y apoyo.

Y me reitero de usted muy atento y afectuoso seguro servidor Q. B. S. M.—El marqués de Apezteguía.»

Ingenio Constancia, 16 de Mayo de 1896.»

—MIL PESETAS al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

La cuestión palpitante

Carta de Pedruco al Abate

«Reverendo Padre: Usted que están bonachón dispensará que le moleste algún ratito, pues, las cosas se han puesto tan negras, que aunque haya estudiado Latinidad y olvidado las fórmulas químicas que me enseñaron en las Aulas, no puedo comprender lo que se está haciendo en esa.

Repito que confiando en el carácter de V. voy á preguntarle varios extremos y no dudo me contestará, habiendo, como hay entre nosotros dos, la amistad de por medio.

A este arrinconado pueblo llegan los diarios, aunque tarde y mal, y por ellos podemos enterarnos, los que sabemos de letra, de lo que pasa en Palma, aunque moldeado el mismo asunto en diferente forma y con distintas apreciaciones.

Nosotros ¡claro está! como somos algo agudos de entendimiento no podemos apreciar la verdad de lo que leemos y es preciso acudir á persona que nos ilustre; V. dirá—y porque acudes á mí, Pedruco? ¿Acaso no hay gente en tu pueblo que te explique el asunto? Nó, reverendo Abate.

Hay dos, pero ambas no pueden; el cura está guardando cama, y el médico anda muy preocupado con un parto de la borrica del tío Ambrosio.

Es necesario, pues, que V. me ilustre.

Digo, que leemos en la prensa se trataban de hacer ferias y fiestas y que debían hacerse este mismo año.

Y enseguida dije para mi coletito: ¡Buena idea! ¡Magnífica proporción para vender tal y cual cosa á los de por allá y visitar á varios amigos que estudiaron conmigo.

Seguí leyendo y ví que los comentarios que se hacían eran en extremo halagüeños por lo cual aumentó mi alegría.

Leí más y observé se habían nombrado comisiones y en las cuales había personas que entendían de ciertos asuntos y sin embargo estaban colocadas en comisiones de cuyos asuntos no entendían ni jota, dicho sea con perdón de toda aquella respetable gente.

Pude enterarme también que hicieron no sé qué á no sé cuales autoridades, y con razón, según me contaron, éstas tomaron un berrinche que fué calmado inmediatamente gracias á que se satisfizo su deseos.

Pero al fin estalló la bomba, y mi alegría, todas mis ilusiones rodaron por el suelo después de leer un artículo del Isleño el cual decía que este año era imposible celebrar ferias y fiestas.

¡Imposible! ¿Y porqué? ¿Acaso no hay en Palma personas de grandes capitales que á la sola idea de progreso para Mallorca ofrezcan una buena suma?

Por aquí ¡dicen personas que han estado en Palma, que eso de las ferias y fiestas, era un grupito que quieren celebrarla, y ellos mismos confeccionaron la lista de los señores que formaron las Comisiones y repartieron dones á su antojo. Esto, si es verdad, reverendo padre, es muy parecido á una leyenda que se narra por esos contornos, y de la cual deduzco, como al final de la leyenda, que después de mucho hablar, acabarán primero por no entenderse, y segundo por no celebrar ferias y fiestas.

A este pueblo ribereño llegó la noticia de que en el seno de la mayoría de las Comisiones reinaba gran frialdad; que cuando el presidente citaba á los vocales, éstos no asistían á la sesión ó viceversa. ¡Como si fueran concejales, citados en primera convocatoria!

También dijese que habiase aprobado el que hubiera carreras de caballos; á los payeses de esos contornos les alegró mucho la noticia porque tienen varios caballos corredores y es posible que ganáran como premio, algunas gallinas, camisas ó zapatos, como es costumbre.

Y ahora, voy á decirle unas cosas que corren

de boca en boca y que si son ciertas afirmo una vez más que la celebración de ferias y fiestas será imposible porque no hay verdadera dirección y en cambio hay mangoneadores á los cuales se deberá principalmente su fracaso. Dicese, que después de formadas las comisiones se agregaron individuos porque sí, porque convenía á alguien y estos *novales vocales* presentáronse á la sesión con un B. L. M. del presidente de la Comisión, y conste que este no había escrito ni autorizado se invitara en su nombre á ninguna persona. ¿Como se entiende eso?

¿Es que habrá algún maese Pedro?

Y por último, un zángano me contó lo siguiente: en la primera reunión que celebró en la sala de juntas de Fomento, Agricultura, etc., etc., aproháronse las comisiones que de antemano se llevaban escritas. Al terminar la reunión, varios periodistas copiaban la relación de los presidentes y vocales, cuando se presentó un caballero y advirtió á los de la prensa que añadirían á Fulano y á Zutano.

¿Qué dice Vd. á esto?

Tengo otras muchas cosas que decirle; pero por hoy temo molestarle y por eso hago punto no sin antes suplicarle conteste á este que de veras le aprecia

Pedruco.»

EL ABATE MONFORT.

EL HERALDO en los pueblos

Sr. director del HERALDO DE BALEARES

Muy Sr. mío y amigo: Con gran sorpresa he leído la estúpida noticia de que dá cuenta El Liberal Palmesano relativamente á cierta talaudura de árboles en una finca de D. Alejo Porto y en otra de D. Miguel Socías y Caymari. Dice que, al primero, le han talado un *sin fin* de almendros y un gran número de albaricqueros á este último.

Me consta positivamente que D. Alejo Porto solo encontró un almendro roto, uno solo, no un *sin fin* (como dice El Liberal Palmesano) y que D. Miguel Socías y Caymari encontraron varios.

Somos los primeros en deplorar el suceso y en enviar á dichos señores nuestro más sentido pésame.

Pero... me extraña que El Liberal después de aumentar la cifra con una *sans façon* extrema, achaque estos hechos á venganzas de política rastro, cargando el mochuelo á los conservadores en general; cuando yo creo que no ha habido tal tala ni Cristo que lo fundó, sino que dichos árboles han sido derribados ó tronchados por el fuerte vendaval que ha soplado una de esas últimas noches, como ha derribado ó tronchado varios árboles de otros propietarios, que, menos maliciosos, han atribuido el efecto á la verdadera causa.

Se han nombrado ya las comisiones organizadoras de las fiestas que deben celebrarse los días 24, 25 y 26 del corriente.

Parece que este año van á revestir alguna novedad.

No estando aún redactado el programa de dichos festejos no puedo en esta correspondencia decirle nada sobre el particular.

Suyo affmo.

SESTRE

La Puebla, 3 Julio de 1896.

NOTICIAS MILITARES

Destinos.—Ha sido destinado al 9.º Regimiento de Artillería nombrado el comandante de Artillería, mahones. Don Gabriel de Olivar y Febrer.

Solicitudes.—Ha sido desestimada la que había presentado el ex-sargento primero de infantería Juan Socías Marro en suplica de que se le destinase al ejército de Cuba con el empleo de segundo Teniente.

Ascensos.—Ha sido promovido al empleo de segundo teniente de la escala de reserva retribuida de Infantería el sargento de dicha arma que sirve en Cuba D. Rafael Salom y Oliver.

Concursos.—Se ha dispuesto que el concurso de oposiciones á plazas de médicos segundos de Sanidad militares señalado para el día 15 de Junio próximo pasado quede aplazado hasta el día 1.º del próximo Septiembre.

Fallecidos.—En una relación que publica el diario Oficial del Ministerio de la guerra leemos que el día 16 de Junio último se suicidó en Palenque (Provincia de la Habana) el primer teniente del Batallón provisional de Cuba D. Justo de la Flaza.

Y adelantóse hacia el marqués, se quitó el capote de comandante, le echó sobre los hombros del anciano y le bajó el capuchón hasta los ojos. Los dos eran de la misma estatura.

—¿Que haces?—dijo el marqués.

Gauvain levantó la voz y gritó:

—Teniente, abrid.

abrióse la puerta.

Gauvain volvió á decir en voz alta:

Tened cuidado de cerrar bien la puerta cuando yo salga.

Y empujó hacia fuera al marqués estupefacto.

La sala baja, transformada en cuerpo de guardia no estaba iluminada sino por un farol de cuerno, que daba una luz confusa y en realidad más sombra que luz. En aquella semioscuridad, los soldados que no dormían vieron atravesar la sala, dirigiéndose á la brecha, un hombre de elevada estatura con el capote galoneado del jefe; hicieron el saludo militar y el hombre pasó. El marqués, lentamente, atravesó el cuerpo de guardia y después la brecha, no sin chocar con a cabeza en las piedras superiores,

y salió al aire libre. El centinela, creyendo que era Gauvain, echó arma al hombro.

Cuando estuvo fuera, teniendo á sus pies la hierba de los campos, á doscientos pasos la selva y delante de sí el espacio, la noche, la libertad, la vida, se paró, y permaneció un momento inmóvil, como hombre que ha dejado hacer, que ha cedido á la sorpresa, y que, habiendo aprovechado la ocasión de una puerta abierta, se pregunta si ha obrado bien ó mal, vacilaba antes de proseguir adelante y dar audiencia á sus últimos pensamientos. Al cabo de algunos segundos de meditación atenta, levantó la mano derecha, acercó el dedo del corazón al pulgar, dió un castañetazo y exclamó:

—¡Pardiez!

Y se alejó de aquel sitio.

La puerta del calabozo se había vuelto á cerrar dejando dentro á Gauvain.

to de cualquier ceremonia se arreglaba pronto, y se necesitaba muy poco tiempo para convertir un cuerpo de guardia en tribunal de justicia.

La silla de enmedio destinada al presidente, daba frente á la puerta del calabozo.

El público se componía de soldados.

Dos gendarmes se situaron uno á cada lado del taburete.

Cimourdain se sentó en la silla de enmedio, teniendo á su derecha al capitán Guechamp, primer juez, y á su izquierda al sargento Radoub, segundo juez.

Llevaba en la cabeza el sombrero de paño tricolor, al lado el sable y en el cinturón dos pistolas. La cicatriz de la cara que era de un vivo color rojo, aumentaba la ferocidad de su aspecto.

Radoub se había dejado curar al fin, y llevaba lizado á la cabeza un pañuelo por el cual se iba extendiendo lentamente una una mancha de sangre.

A las doce, antes de comenzarse el acto un correo cuyo caballo pafaba no lejos de allí esperaba en pie cerca de la mesa las órdenes de Cimourdain.

venían los príncipes; después los dignatarios de la corona en los ejércitos de mar y tierra, en la artillería y en la dirección y superintendencia de Hacienda; después la justicia soberana y subalterna, seguida de la administración de las gabelas y de las rentas generales, y, en fin, la administración política del reino en sus tres brazos. Pues bien; esto tan bello y tan noblemente ordenado, lo habéis destruido vosotros. Habéis destruido las provincias como miserables ignorantes, sin comprender lo que eran las provincias. El genio de la Francia está compuesto del genio mismo del continente; y cada una de las provincias de Francia representaba una virtud de Europa. Teníamos la franqueza alemana en Picardía; la generosidad de la Suecia en la Campaña; la industria holandesa en la Borgona; la actividad polaca en el Languedoc; la gravedad española en la Gascuña; la prudencia italiana en la Provenza; la sutileza griega en la Normandía; la fidelidad suiza en el Delfinado.

Vosotros, que ignorabais todo esto, habéis roto y despedazado y demolido á ton-

BALEARES

Información del HERALDO

Mahón.—La prensa de esta ciudad da cuenta de haber salido de esta con el objeto de ingresar en el noviciado de las Hermanas de San Vicente de Paul la virtuosa señorita D.^a María Pujol.

—Se ha reunido la Asociación de Beneficencia domiciliaria acordando limitar en lo sucesivo los socorros a la cantidad que importan los ingresos; no conceder ningún socorro extraordinario y poner en conocimiento del Alcalde todos los acuerdos.

—Ha hecho cargo de la empresa del impuesto de consumos de esta ciudad D. Agustín Marqués Pons.

—Ha tomado posesión del cargo de administrador subalterno de propiedades y derechos del Estado D. José M.^a Sobrino.

—Mañana domingo en el casino «El Isleño» se procederá a la elección de los cargos de vicepresidente y vice-tesorero, archivero y secretario.

—Mañana domingo también debe reunirse la Junta general del casino «El Consey» con el fin de nombrar presidente.

Ciudadela.—En la madrugada del domingo desencadenó en esta ciudad una fuerte tempestad. Una chispa eléctrica cayó en el tejado de una boyera de un huerto junto a esta ciudad, causando la muerte a un becerro, y otra cayó en una casa, no causando daño personal.

—Muy en breve procederá a la instalación de la cocina económica, que ya tienen cuenta nuestros lectores.

—Instalará en la casa propiedad de D. José de Olives.

Sineu.—La guardia civil ha denunciado a varios pastores por llevar ganados a terrenos agenos.

Esportas.—También por pastar ganado en propiedad agena ha sido denunciado un sujeto.

Binisalem.—Por idéntico motivo que los anteriores ha sido hecha otra denuncia en este pueblo.

Compradores

No comprar sin antes visitar la acreditada Tienda Nueva de San José en la que encuentran un extenso y variado surtido en todas las novedades a precios nunca vistos.

Batista Novedad a 10 reales corte. Telas chiné alta novedad a 14 reales corte Vichy alta novedad a 14 reales corte.

Especialidad en generos blancos la casa que vende a precios más baratos.

SINDICATO DE RIEGOS de la acequia de Baster

Debiendo proveerse por concurso la plaza de acequero de esta Corporación dotada con el haber de 600 pesetas anuales, el Sindicato ha acordado publicar el presente anuncio, a fin de que las personas que aspiren a obtenerla presenten sus instancias por escrito en la Secretaría del mismo, Troncoso, 3, 3.^o, desde esta fecha hasta el día 12 del actual inclusive, en la cual podrán enterarse de las condiciones que se exigen para el desempeño del referido cargo.

Palma 4 Julio de 1896.—El Presidente, M. Enrique Lladó.—P. A. del Sindicato, Miguel Garau, Secretario.

En la Audiencia

Hoy ante la sala de la justicia ha tenido lugar la vista de los autos juicio ejecutivo, promovidos en el Juzgado de primera instancia del partido de Mahón por D.^a Esperanza Meliá y Villalonga contra D. Nicolás Meliá y Villalonga sobre pago de determinada cantidad.

Los letrados D. Alejandro Rosselló y D. Pedro Sampol, han sostenido las pretensiones de sus partes respectivas.

El próximo lunes en juicio oral y público se verá la causa instruida contra Pedro Antonio Estelrich y Binimelis y su hijo Pedro Antonio Estelrich y Fens acusados del delito de hurto.

La causa se sigue por denuncia del perjudicado D. Andrés Galmés.

Acusar al Teniente Fiscal señor Santa Cruz Bustamante y defenderá a los procesados el Abogado D. José Socías.

Del hecho de autos resulta, que los procesados, en veinte de Mayo del corriente añosustraron de la finca «Sa Conqui» del término de Santany sin fuerza ni violencia alguna cincuenta y seis gavillas de cebada y veinte y cinco haces de habas propiedad de Andrés Galmés.

El hecho según el escrito de calificación del representante de la Ley constituye un delito de hurto, definido en el art. 530 y penado en el número 4.^o del art. 53, del Código Penal y pide para Estelrich y Binimelis la pena de dos meses y un día de arresto mayor y para Estelrich y Pont la de cuatro meses y un día de igual arresto, accesorias y costas.

El abogado defensor en sus conclusiones provisionales afirma que los procesados se llevaron las gavillas ocupadas pero creyendo ejercer un derecho que les pertenecía no siendo por tanto responsables de delito alguno.

En el incidente promovido por María Cardona y Sala como compradora de una finca vendida en pública subasta, en el juicio ejecutivo seguido por María Ferragut Giber contra Juan Rosselló Cardona en reclamación de 750 ptas. e intereses al 8 p. S. anual; que se ha visto en grado de apelación interpuesta por María Cardona Sala del auto que pronunció el Juez de 1.^a instancia del partido de Ibiza en 13 de Marzo último por el que se resuelve no haber lugar, a reponer una providencia confirmando en todos los particulares que contiene,

la sala de justicia de esta Audiencia ha confirmado dicho auto, imponiendo a la apelante las costas de esta segunda instancia.

La Audiencia Provincial ha dictado sentencia en la causa instruida por el Juzgado de esta ciudad contra Nicolasa Cloquell y Magdalena Cloquell y Arbos, y de acuerdo con lo pedido por el Ministerio Fiscal en sus conclusiones modificadas después del periodo de prueba, ha absuelto a ambos procesados declarando las costas de oficio y ha dispuesto se remita el sumario al juzgado municipal del distrito de la Lonja, para que conozca en el oportuno juicio de faltas de los hechos que contiene el sumario.

AGENCIA DE VOLUNTARIOS PARA ULTRAMAR

Esta agencia admite hombres para Cuba de 19 a 40 años de edad, aun cuando sean casados, los cuales llevarán los beneficios que concede la Real orden de 13 de Enero que son:

- 1.^o 250 pesetas cada año y 50 más el embarque.
- 2.^o Las expresadas 250 pesetas se abonarán bien por años o por meses como el interesado lo desee, y puede además consignarla a su familia la que percibirá 20 pesetas 83 céntimos al mes.
- 3.^o Los que se inutilicen en campaña tendrán derecho al ingreso en inválidos; y los que sean licenciados por inútiles a consecuencia de enfermedades, obtendrán plus de retiro.

Para más informes dirigirse en Palma de Mallorca a la fonda de Jaime Barres, Ballester n.^o 4, 3.^o y 4 tienda. Manacor, en el café de Guillermo Pesa. Porreras, en el estanco de Jaime Grau. Alaró, Bernardo Colomar.

Dirección: Francisco Cortés calle Hospital 173. 2.^o Barcelona.

NOTA.—Los menores de edad necesitan consentimiento de los padres.

PALMA

El director del Instituto de 2.^a enseñanza de Puerto Rico nos remite acompañado de un atento B. L. M. un ejemplar de la Memoria correspondiente al curso académico de 1894 a 95.

Agradecemos a D. Jaime Comas y Muntaner la atención que nosotros le hemos merecido.

—El Sr. canónigo D. Pedro Amengual, catedrático de este Seminario, dejó de existir ayer por la tarde después de larga y penosa enfermedad. Descanse en paz.

—La Subdelegación de veterinaria del partido de Palma comunica al Gobernador Civil que en los rebaños atacados de viruela en Lluchmayor han ocurrido nuevas defunciones.

En el predio Cortador han muerto dos reses; en el resto del rebaño ha desaparecido la epidemia.

En Son Tichignets murieron otras dos y solo quedan 24 atacadas, que están en el periodo de desecación.

En la Alataya sigue la epidemia con caracter benigno.

Han sido inoculados los rebaños de Son Buscassa, Garoneda y Son Sampol.

La expresada subdelegación hace constar los excelentes resultados que produce la inculación.

—La sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado ha resuelto de conformidad en el expediente promovido por Gabriel Tenerias solicitándosele le exceptue del servicio militar.

—El reo Lorenzo Cerdá y Roselló que se encuentra en la cárcel de Palma condenado a 3 años, 6 meses, 21 días de presidio ha sido destinado al penal de San Agustín.

—De Barcelona ha sido trasladado a Palma el preso Antonio Ferrer Bruguera.

—Ha llegado procedente del Havre donde fué detenido a instancias del consul español el mozo Pedro Sureda Bisbal, natural de Artá, que se alistará como voluntario para Cuba por no haber cumplido con la ley de reemplazos.

—El jefe de vigilancia ha recibido comunicación de la Audiencia para que acuda a declarar en la causa que se sigue por robo contra Bartolomé Reines.

—El Provincial de las Escuelas Pías da cuenta al Gobierno para dar cumplimiento a la ley de reemplazos que el joven Bartolomé Barceló y Taulé, natural de Felanitx vistió la sotana de las Escuelas Pías en el Colegio de Sarriá el 28 de Junio del 95.

—En la Delegación de Hacienda se han recibido órdenes para el abono de las pensiones y viudedades siguientes:

A doña Francisca Roca, viuda del capitán retirado D. Juan Perelló, de 470 ptas.

Al coronel de artillería D. Joaquín Delgado de 450 ptas.

Y a Petra Llabrés, viuda de peón caminero 630 anuales.

—En la Rambla se inaugurará esta noche un café.

Tocará una música y cantará el «Orfeón Republicano».

—Esta tarde ha abandonado el puerto de esta ciudad con rumbo a Mahón el vapor correo Ciudad de Mahón.

—Por falta de número esta mañana no se ha celebrado sesión en el Ayuntamiento.

—En la calle de la Alfarrería n.^o 45 y 38 se han declarado cuatro casos de viruela y en la de San Agustín n.^o 1, un caso.

—Hoy ha quedado definitivamente constituida la Guardia municipal.

El comandante de la misma Sr. Moyá, con la mengua que ha experimentado de números aquella guardia ha tenido que estudiar los puntos fijos en donde deben estar sus dependientes; según nos ha manifestado hay en la actualidad diez puntos fijos que equivalen a veinte guardias municipales que prestan servicio.

—Ayer a las ocho de la noche llegó a esta ciudad el Gobernador militar después de haber visitado varios pueblos de esta isla.

Ayer dos Comisiones de catedráticos pasaron una al colegio de Manacor y otra al Pont de Inca con el objeto de examinar a los alumnos de aquellos colegios.

—Esta noche habrá baile de boleros en la plaza de Santa Eulalia.

El bailarín Agostinet será el encargado de divertir el público esta noche.

—Mañana la banda de música del Regimiento regional n.^o 1 tocará las siguientes piezas:

- 1.^a Paso doble «A los toros».—Ribas.
- 2.^a Sinfonía la «Sicotra».—Soupé.
- 3.^a Fantasía de la zarzuela la «Czarina»,—Perelló.

4.^a Gran jota de la «Dolores».—Bretón.

5.^a Maserca «Carmen».—Perelló.

—Ha salido para Barcelona el propietario de La Algodonera, quien estará ausente algunos días regresando para continuar los trabajos suspendidos en la fábrica.

—Durante el pasado mes se han registrado en el Juzgado del distrito de la Catedral 62 nacimientos y 63 defunciones.

Se celebraron 22 matrimonios.

—Ayer, por ser el día del Beato Ramón Lull, estaba adornado con macetas é iluminado el cuadro de aquel bienaventurado mártir que existe en el extremo de la calle de la Peletería, junto a la plaza del Temple.

Servicio telegráfico

Número 100 Oficial PI

Enfermo.—El impuesto al cabotaje.—Derechos al extranjero.—14 millones.

Madrid 4, 2'30 m.

Se encuentra gravísimamente enfermo de un ataque apoplético el exministro de la República Sr. Pedregal.

Los navieros han celebrado una nueva conferencia, en la cual han acordado las cantidades con que se han de gravar las diferentes especies en el cabotaje.

Por carga y descarga de las mercancías se abonarán doce céntimos.

La tonelada pagará 2'50 pesetas de lo que se importe de Europa, Filipinas y de Cuba.

La importación del resto del mundo pagará 3 pesetas.

De este impuesto quedan inhibidas la sal y los carbones.

Se calcula que el impuesto producirá 14 millones con lo cual se podrá realizar el propósito de fomentar la escuadra de guerra.

Núm. 3009 Oficial Gili

Fallecimientos en Santa Clara.—La situación en la isla.—En la Trocha.

Madrid 4, 10 m.

Un cablegrama que se ha recibido en la Habana da cuenta del estado sanitario de las tropas.

Durante el pasado mes de Junio han fallecido en Santa Clara siete oficiales y cincuenta y tres soldados.

En los hospitales quedaban 384 enfermos.

En el resto de la isla no ha cambiado la situación sanitaria desde las últimas noticias oficiales enviadas.

Los enfermos que más abundan son los atacados de paludismo y disentería.

En la Trocha de Mariel han estado enfermos Arolas y todo su cuartel general.

Todos están ya restablecidos.

Núm. 3007 Oficial Gili

En Alicante.—Los comercios.—Actitud tranquila.—La dimisión del Ayuntamiento.

Madrid 3, 10 m.

Los últimos telegramas recibidos de Alicante dice que la población presenta tranquilo aspecto.

No se teme que vuelvan a ocurrir desórdenes. Hoy serán abiertos los comercios que ayer no lo hicieron.

Es probable que sean puestos en libertad los sujetos que fueron detenidos por el incendio de las casetas de consumos.

Se considera innecesario el envío de más refuerzos de tropas.

El Gobierno muéstrase inclinado a admitir las dimisiones que han presentado el Alcalde y algunos concejales.

Número 3009 Oficial Gili

Generales enfermos.—Regreso a la Península.

Madrid 4, 10 m.

Un cablegrama de la Habana dice que se encuentra muy mejorado el General Bargas.

Por consejo de los médicos regresará a la península muy en breve el General González Muñoz.

Tomará los baños de Alhama de Aragón y regresará a la isla en el mes de Septiembre.

Núm. 3049 Oficial Gili

Falsificación de billetes del Banco.—Trabajos de la policía.

Madrid 4, 10'40 m.

La policía continúa trabajando activamente para el descubrimiento de los autores de la falsificación importante de billetes de Banco.

Los trabajos realizados hasta ahora han resultado infructuosos.

La policía ha practicado numerosos registros con objeto de averiguar donde está el depósito de la falsificación.

Se cree que está procediendo de Barcelona, donde hace poco fueron descubiertos unos cuantos falsificadores y recogidos los útiles que empleaban.

Supónese que la falsificación tiene grandes ramificaciones.

Juzgase que los autores del hecho y sus cómplices han hecho desaparecer cuanto podría perjudicarles.

La policía está despistada.

Núm. 3050 Oficial Gili

Reo ajusticiado.—El general Daban

Madrid 4, 10'40 m.

A las seis de esta mañana se ha verificado el triste acto de ejecutar en Vendrell al reo Mariano Royo.

Este pasó la noche agitadísimo y subió al pa-

—El Consejo de Instrucción pública ha decidido la anulación de las oposiciones verificadas ultimamente para el cargo de maestras en las escuelas de niñas de Marratxi y Coll d'en Rebassa.

—Ha salido de este puerto el vapor sucoo *Chrobers* que ha descargado madera para algunos comerciantes de esta plaza.

—Mañana, en la fiesta callejera que celebrarán los vecinos del Call, la banda de música que dirige el Sr. Cussini tocará las siguientes piezas.

- 1.^a Paso doble, L. Cussini.
- 2.^a Mazurca Souvenir, id. id.
- 3.^a Fantasía, Ruy Blas; Marcheti.
- 4.^a Bailables de la Gioconda Poncielli.
- 5.^a Coro de rancheros «El cabo primero», Caballero.
- 6.^a Jota «Las Amapolas» Torragosa.
- 7.^a Paso doble Chicago, S. José.

Hospital civil

En este establecimiento ha tenido lugar el siguiente movimiento de enfermos:

Entradas 2 hombres y 4 mujeres.

Salidas, 2 hombres y 2 mujeres.

Defunciones, ninguna.

título muy abatido desde el cadalso pidió perdón al gentío que presenciaba la ajecución.

Procedente de Palencia ha llegado a Madrid el general Dadan quien celebrará una conferencia con el Gobierno.

Número 3048 Oficial Gili

Entre Francia y España.—Actitud de la prensa parisiense.

Madrid 4, 10'40 m.

Telegrafían de París diciendo que la prensa de aquella capital se ocupa del sesgo que se ha dado en Madrid a las manifestaciones de simpatía hechas a los marinos de la escuadra francesa, habiéndose de una alianza con Francia.

El periódico órgano del Gobierno publica un artículo combatiendo la pretendida alianza entre Francia y España.

Dice que esto obligaría a Francia a tener que combatir con los Estados Unidos.

La mayor parte de la prensa parisiense no se muestra partidaria de la alianza pretendida por la opinión.

Le *Gaulois*, Le *Petit parisien* y algunos otros periódicos se expresan en análogos términos, á los usados por el órgano de Mr. Meline.

Núm. 3054 Oficial Gili

Huelga de cocheros.—El viaje de la corte.—Envío de fuerzas.

Madrid 4, 10'50 m.

En Málaga continúa la huelga de conductores de coches.

Los huelguistas se niegan a pagar el nuevo impuesto votado por el Municipio.

En palacio trabajase con actividad organizando los preparativos para la próxima expedición veraniega de la Corte.

El próximo día doce saldrá de Madrid la fuerza que ha de prestar servicio en San Sebastián durante la estancia de SS. MM.

Núm. 3052 Oficial Gili

En la Academia de S. Fernando.—Intervención de Cánovas.—Solución del conflicto.

Madrid 4, 10'50 m.

Mediante la intervención amistosa del señor Cánovas del Castillo ha quedado resuelto completa y satisfactoriamente el conflicto suscitado en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando por la elección de Académico hecha en favor del Sr. Arbós, en contra del parecer de la sección de arquitectura que le había colocado en el segundo lugar de la terna.

Los académicos de la sección citada que habían presentado las dimisiones de sus cargos han desistido de mantener esta actitud.

Gracias a la intervención citada los académicos han reconocido la justicia que ha presidido la elección del Sr. Arbós atendiendo a los méritos que este reúne para estar entre ellos.

Núm. 3056 Oficial Pi

Disgusto entre los Abogados.—Discusión de los presupuestos.—Pedregal.

Madrid 4, 11'50 m.

Muchos abogados del colegio de Madrid, se han dado de baja en la contribución por estimar injusto el reparto hecho.

Es probable que hoy queden aprobados en la sesión del Congreso los presupuestos del ministerio de Marina.

Si se aprueban hoy comenzará la discusión de los presupuestos sobre obligaciones generales del Estado.

Sobre la mesa del Congreso quedará hoy el dictamen de la comisión sobre el presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia.

Si se aprueban hoy comenzará la discusión de los presupuestos sobre obligaciones generales del Estado.

Sobre la mesa del Congreso quedará hoy el dictamen de la comisión sobre el presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia.

Si se aprueban hoy comenzará la discusión de los presupuestos sobre obligaciones generales del Estado.

Núm. 3055 Oficial Pi

El general Borrero.—Los auxilios a los ferrocarriles.

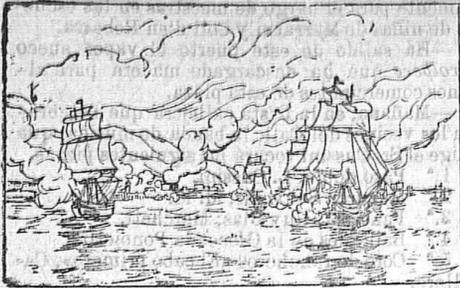
Madrid 4, 11'50 m.

En breve regresará a Madrid el general Borrero.

El ministro de la Guerra le ha concedido autorización para que pueda residir en Madrid, en concepto de cuartel.

Varios individuos de las minorías liberales de ambas Cámaras se proponen hacer obstrucción para que no pueda pasar el proyecto de auxilios a las compañías de ferrocarriles sin que en el se introduzcan importantes modificaciones.

EFEMERIDES



4 de Julio de 1830

Bombardeo de Argel por los franceses

El bombardeo y toma de Argel por los franceses es uno de esos acontecimientos que imponen las circunstancias.

El rey Carlos X nombró primer ministro á Polignac, causando esta determinación profundo estupor á Francia y á Europa entera, porque el marqués de Polignac estaba completamente chiflado y era víctima de una monomanía religiosa.

Cerradas las Cámaras, el ministerio clerical pudo ir tirando; pero al acercarse las elecciones, quiso grangearse el apoyo de la opinión, cegando á ésta con algua triunfo militar, y de ahí que se ordenase el bombardeo de Argel, dirigido por el ministro de la Guerra, general Bourmont, quien llevó á buen término la empresa, que sin embargo no dió los resultados apetecidos por los que la idearon.

AL PUBLICO

En las calles de San Jaime núm. 1, Unión núm. 37 y Sindicato núm. 34, se vende la carne de BUEY y CORDERO á 6 reales kilo y sin hueso á 10 reales kilo. Tanto de Buey como de Ternera.

Ferrocarriles de Mallorca

El día 11 de Julio próximo á las doce de la mañana, tendrá lugar en esta Dirección (Oficinas de la estación de Palma) la subasta de las obras de explanación y fábrica desde el hectometro cinco del kilometro 1.º hasta el hectometro 9.º del kilometro 6.º de la 5.ª seccion (Porreras á Felanitx) en el ramal de Santa María á Manacor.

Para tomar parte en la subasta, que se adjudicará al mejor postor, se hará un depósito provisional en metálico en la Caja de la Compañía, de doscientas pesetas, que será devuelto á los licitadores á quienes no resulte adjudicada, tan pronto como haya terminado el acto.

El adjudicatario se verá obligado á sustituir el depósito provisional por otro definitivo por la cantidad de mil pesetas efectivas en metálico ó en efectos de la Deuda pública. Estos efectos se admitirán por un 90 por ciento de su valor efectivo regulado por la cotización oficial del día anterior al en que se efectúe el depósito.

Si no se hiciese el depósito definitivo dentro de los ocho días siguientes al de la subasta, perderá el adjudicatario el depósito provisional, que quedará á favor de la Compañía, quedando ésta libre de todo compromiso.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados acompañados de la cédula personal del licitante y del depósito provisional, admitiéndose en esta Dirección desde esta fecha todos los días laborables á las horas hábiles de oficina hasta el día señalado para la subasta inclusive.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al modelo adjunto y no podrán exceder del importe del presupuesto.

En caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales que resultaran las más ventajosas, se abrirá una licitación verbal entre sus autores durante diez minutos.

Desde esta fecha quedan expuestos al público los días laborables desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, los planos, pliego de condiciones y presupuestos porque ha de regirse la contrata y ejecución de las obras.

Palma 26 de Junio de 1896.—Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, Guillermo Moragues.

Modelo de proposición

D. N. N., enterado del anuncio publicado por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca sacando á subasta las obras de explanación y fábrica desde el hectometro 5.º del kilometro 1.º hasta el hectometro 9.º del kilometro 6.º de la 5.ª seccion (Porreras á Felanitx) en el Ramal de Santa María á Manacor, y enterado de los planos, pliegos de condiciones y presupuesto, me comprometo á tomar á mi cargo dichas obras por la cantidad de (aquí el importe en letra y en pesetas).» Fecha y firma.



CORREOS

NOTA RELATIVA Á LAS SALIDAS Y ENTRADAS Salidas

LUNES, 2 tarde, para Barcelona, via Soller. MARTES, 5 tarde para Barloná, directo. MIERCOLES, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde, para Mahon, via Alcudia. VIERNES, 5 tarde, para Barcelona, directo. SABADOS, 9 mañana para Ibiza y Alicante; y 5 tarde para Mahon, directo. DOMINGOS, 2 tarde, para Barcelona, via Alcudia.

Entradas

LUNES, 10 mañana, de Mahón, via Alcudia; 12 id. de Barcelona, via de Sóller. MARTES, 9 mañana, de Ibiza y Alicante. MIERCOLES, 7 mañana, de Mahón, directo: 9 id., de Barcelona, directo. JUEVES, 10 mañana, de Barcelona, via Alcudia. VIERNES, 2 tarde, de Ibiza y Valencia. SABADOS, 9 mañana, de Barcelona, directo.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahon, los sábados cinco tarde, De Mahon para Palma, los martes cinco tarde.



FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que rige desde el 20 de Octubre De Palma á Manacor y La Puebla, á las 8'12 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde. De Manacor á Palma y La Puebla á las 6 y 11'45 mañana y 5'30 tarde. De La Puebla á Palma y Manacor, á las 6'27 mañana, 11'15 y 5'45 tarde. Palma 20 de Octubre de 1895.—El Director, Guillermo Moragues.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy

El beato Gaspar Bono

Santos de mañana

La Sangre de Nuestro Señor Jesucristo y San Miguel de los Santos, confesor

Cultos para mañana

Continuará en el Hospital general el jubileo de Cuarenta horas dedicado á la Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

COTIZACIONES DE HOY

VALORES LOCALES

Table with 2 columns: Value Name and Price. Includes items like Crédito Balear, La Isla Marítima, Ferrocarriles de Mallorca, etc.

SE ALQUILAN una cuádra grande y local para carruajes, con patio y agua abundante, juntamente ó por separado, con un almacén y un curro hábiles para diferentes usos, sitos calle del Sol núm. 54, donde informarán.

PÉRDIDA—Se extravió el día 2 por la carretera de Marratxi á Palma un documento referente á una defunción. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo á su dueño se servirá entregarlo en el horno del Pont d'Inca, donde será gratificado.

CRIADA

Se necesita una mujer juiciosa de unos 30 años de edad que sepa bien cocinar y que entienda los demás quehaceres de una casa, que sea honrada y que tenga quien abone su conducta; mejor que sea viuda sin hijos ó que no tenga intención de casarse, para servir á dos señoras solas que viven en una población cercana á esta capital. Se dará la preferencia á una payesa.—Informarán en esta imprenta.

Large advertisement for 'ESTOMAGO ARTIFICIAL' by Casa Perelló. Includes text about stomach ailments and a list of pharmacies.

Advertisement for 'Tienda de Las Monjas' featuring 'Primavera y Verano' and 'Federico Alabern - Monjas, 25'. Includes details about clothing and corsets.

Advertisement for 'VIAJES EXTRAORDINARIOS CON ITINERARIO "LULIO,"' detailing travel routes and schedules.

Advertisement for 'ESTABLECIMIENTO de Pañería, Sastrería, Lencería y Artículos de Señora' by Buenaventura Fuster y Fuster.

Advertisement for 'GRAN BARATURA POR FINAL DE TEMPORADA' by Tienda del Negrito--Bolsería, 23.

Advertisement for 'FARMACIA y LABORATORIO' by J. Sureda Lliteras, listing various medicines like Jarabe Vermífugo and Vin de Serravallo.

Advertisement for 'SAL DE AGRAZ DEL DR. F. JIMENO' with an illustration of a person and detailed text about its medicinal properties.